

lo q. se valio de esta sala. / Y hauendolo oydo y obedecido con el respeto devido, en su cumplimiento, Acordó, ve le admitta á el vro, y exerçion del citado oficio, y en su consecuencia voluó á entrar, y ventoso en el banco de la mano sinuestra donde tiene su lugar, hizo el juramento regular, con lo q. se le dio la posesion de dho oficio en la forma q. se preuicaua; Y asi mismo Acordó, que copiasse en el libro de Cartas Reales, se le devuelva el titulo oido con tenim. de este acto.

En tno el S. d. Joachin Riquelme Remon

Papel del / Orde papel q. escruen á esta Ciudad con r. Dean y Curia. / Cartas de esta S. d. q. respuesta á el q. ter escruen participando los dia señalados para celebrar el Regio acto de la Nocturnar. por mo Monarca, y demas regios diputados, y duplicando á dho S. d. q. p. solemnizarlos se vniexan concurren con aquellas demostaciones q. en iguales casos han acostumbrao; En el qual manifestan su puntual disposicion en este asunto, segun y como el se contiene. / La Ciudad hau. oydo, quedo en su Intelixencia.

Bernardo de los rios
y Contreras

Antoni
de las Casas Calderon

